

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6112 *Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, SA, (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas siguientes a través del sistema de concurso oposición:

Ciento ochenta y una plazas de Auxiliar SAD grupo 2, seis plazas de Conductor grupo 2, veinte tres plazas de Conserje grupo 2, siete plazas de Educador/a grupo 2, treinta y tres plazas de Limpiador/a grupo 2, veinte plazas de Monitor/a Deportivo grupo 2, dos plazas de Monitor/a de Comedor grupo 2, una plaza de Oficial 1.^a Admvo. grupo 1, doce plazas de Oficial 1.^a Oficio grupo 2, una plaza de Oficial 2.^a Admvo. grupo 1, siete plazas de Oficial 2.^a de Oficio grupo 2, seis plazas de Ordenanza grupo 2, sesenta y una plazas de Peón grupo 1, una plaza de Supervisor Zona grupo 1, una plaza de Titulado Medio grupo 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se deberá indicar en el apartado de observaciones de la solicitud anexa en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», que el sistema de selección es el de concurso oposición (también disponible para su descarga en la página web de EMVIPSA).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en la página web de EMVIPSA (www.emvipsa.es).

Vélez-Málaga, 23 de febrero de 2023.–El Presidente, Antonio Moreno Ferrer.